



DECRETO EXENTO N ° 1.705.-

Curarrehue, 16 Noviembre 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Figueroa Durán , de fecha 13/11/2018.

Municipal.

la Teletón año 2018

06/12/2016., que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

1.- La solicitud del Sta.. Mauren Milenka

2.- Artículo 20 de la Ordenanza Local

3.- Actividades comprendidas dentro de

4.- El Decreto Exento N ° 1.609., del

5.- La Resolución N° 1600/2008 de la

6.- Las facultades que me confiere el

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- Otorgase autorización a Escuela Antumawida Pocolpen, para efectuar "Feria de las Pulgas". durante el día en la plaza , y además la Cicletada a contar de las 10:00 A.M. con salida de la Plaza de ida a Colegio Antumawida de Pocolpen Km 12 Pocolpen, y vuelta a contar de las 13:00 Hrs. hasta la Plaza. todo esto enmarcado dentro de las actividades de la Teletón, el día 30 de Noviembre del 2018.

2.- Dejase exento de los Derechos Municipales estipulados en la Ordenanza Local.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARPB/YTF/MCUP/ibn.

- Of de Partes
- Interesados
- Tenencia Curarrehue
- Sección Rentas y Patentes